

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 22 MAY 2023

RESOLUCION FI 253-23

Expediente N° 14.109/23

VISTO: El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 05/23, que trata sobre la adquisición de muebles con destino al sector administrativo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones.

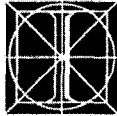
Que a fs. 65, la Comisión Evaluadora emite Dictamen, pre-adjudicando a la Empresa NOVA OFICINA, por el monto de \$ 225.329,19 (Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Veintinueve con 19/100 y a la Empresa Ricardo Juárez SRL, por el monto de \$ 224.510,00 (Pesos Doscientos Veinticuatro Mil Quinientos Diez con 00/100).

Que entre los días 16 y 17 de mayo, se le comunica a los Oferentes dicho Dictamen, recibiendo el día 19 de mayo una Nota, vía correo electrónico, de la Empresa NOVA OFICINA, en donde expresan que *"teniendo en cuenta lo sucedido los primeros días del mes respecto a la suba del dólar y devaluación, los productos cotizados tuvieron una suba inesperada, debido a esta situación nos resulta imposible cumplir con lo preadjudicado en dicho dictamen"*.

Que debido a la necesidad de contar con los mobiliarios de manera urgente y para no seguir dilatando los tiempos, se derivan nuevamente las actuaciones a la Comisión Evaluadora para la emisión de nuevo Dictamen, teniendo en cuenta la misiva enviada por NOVA OFICINAS.

Que la Comisión toma conocimiento de la presentación y solicita a través de un nuevo Dictamen, autorizar la adjudicación de todos los ítems a la firma Ricardo Juárez SRL, por el monto

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

253-23

Expediente N° 14.109/23

de \$ 583.889,00 (Pesos Quinientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 00/100).

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Evaluación, en su nuevo Dictamen de fecha 19 de mayo de 2023.

Que se le comunicó, vías correo electrónico y telefónica, a la firma Ricardo Juárez SRL, del nuevo Dictamen, manifestando estar de acuerdo y que se prosiga con los trámites pertinentes.

Que a fs. 77 y 78 toma intervención Asesoría Jurídica emitiendo Dictamen en donde expresa que *"no tiene objeción legal que formular al proyecto de acto administrativo de adjudicación"*

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 720.000,00 (Pesos Setecientos Veinte Mil), según INPR 26/2023, obrante a fs. 7 de estos actuados.

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01.

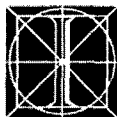
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 05/23, por la adquisición de Muebles, a la firma Ricardo Juárez SRL, con domicilio en Rivadavia N° 796 de esta ciudad, (CUIT N° 33-70925021-9), los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un

..//



FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.109/23

importe total de \$ 583.889,00 (Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 583.889,00 (Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100), de la siguiente manera:

DECANATO F.F.16-4.3.7.....\$	295.988,00
DECANATO F.F.11-4.3.7.....\$	<u>287.901,00</u>
TOTAL GRAL.....\$	583.889,00

ARTICULO 3°.- Desafectar al monto del INPR N° 26/2023, la suma de \$ 136.111,00 (Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE CON 00/100).

ARTICULO 4°.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a la Sra. Sonia M. IBAÑEZ ALVAREZ, a la Sra. Adriana A. MOLINA y al Sr. Ignacio F. ROMANO GALLO.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCION FI **N° 253** - D - 2023

FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO
AG. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa